



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN No. 001-2015

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA EL SERVICIO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1510 de 2013.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de DIEZ MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El plazo permitido para presentar propuesta será del 2 hasta el 6 de febrero de 2015 a las 8:00 A.m.

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

- Las propuestas deberán presentarse impresas en sobres sellados, en original y una (1) copia, en sobres independientes, legajadas, rubricadas, foliadas y en idioma español; no deberán contener textos entre líneas, ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.
- Copia Digital de la propuesta, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF, procurando siempre de que el tamaño del archivo no sea superior a 16 megas.
- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicadas en el numeral 1.8 cronología del presente proceso de selección, cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 - 2015

Objeto: CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA EL SERVICIO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.



Alcaldía de Montería

**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

Propuesta Original/Copia

Proponente: XX

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: CALLE 27 No. 3 – 16 OFICINA JURÍDICA - CONTRATACIÓN.

No. De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CORDOBA.

Las propuestas deberán entregarse en la Oficina Jurídica-Contratación, en la CALLE 27 No. 3 – 16, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA levantará un acta de recibo de las propuestas, en presencia de los representantes de los proponentes si estuvieren al momento del cierre, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente.

Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.

Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.

No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$2.467.223.580,00), incluido el valor del A.I.U.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000069 de fecha 14 de Enero de 2015 (\$2.468.000.000.00) expedidos por el Profesional Universitario del Municipio.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal



Alcaldía de Montería

**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el 16 de enero de 2015.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	<p>Persona Jurídica: Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal, capacidad para desarrollar el objeto contractual y las facultades del representante legal mediante la presentación del certificado proferido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los Cuarenta y cinco (45) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria y en el que conste que la sociedad está registrada y que el término de su duración es igual o mayor al del contrato y un (1) año más. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito, en las condiciones exigidas.</p> <p>Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer</p>



**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

	<p>o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Y cuando la propuesta sea presentada por uno de los suplentes del representante legal deben aportar el documento que los faculta para tal fin.</p> <p>La incapacidad legal del proponente para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica es inferior a la exigida en éste pliego, dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.</p> <p>Persona Natural: El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes Y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
<p>1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013.</p>
<p>1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS</p>	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar</p>



**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.										
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.										
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.										
1.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.										
1.6. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones										
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.										
	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO									
	PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR A 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.									
	LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 2.0									
	ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 60 %									
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3 VECES									
3.- EXPERIENCIA	El proponente deberá tener experiencia acreditada en por lo menos tres (3) contratos, codificados en el RUP vigente y en firme, en el siguiente código:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CODIGO DE BIENES</th> </tr> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80</td> <td>11</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>		CODIGO DE BIENES			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	80	11	16
CODIGO DE BIENES											
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE									
80	11	16									



**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

	En todo caso, los contratos con que se acredite la experiencia deberán sumar el 100% del presupuesto oficial y codificarse de manera exclusiva en el RUP en el código anteriormente relacionado.
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al seis por ciento (6%).
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).

10.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	ENERO 16 DE 2015.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
PUBLICACION DE ESTUDIO PREVIOS.	ENERO 16 DE 2015.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 16 AL 29 DE ENERO DE 2015.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	DEL 16 AL 29 DE ENERO DE 2015.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DE AVISOS EN LA WEB DEL MUNICIPIO Y Página Web www.contratos.gov.co , de conformidad con el artículo 224 del Decreto 0019 de 2012.	21 DE ENERO DE 2015.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	30 DE ENERO DE 2015.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	30 DE ENERO DE 2015.	Publicación en la Página Web



Alcaldía de Montería

**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

		www.contratos.gov.co
AUDIENCIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS Y AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS.	2 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 10:00 A.M.	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
PLAZO MAXIMO PARA LA REALIZACION Y PUBLICACION DE ADENDAS.	DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA LEY 1474 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL ARTICULO 25 DEL DECRETO 1510 DE 2013.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – <u>APERTURA Y CIERRE DE LA LICITACIÓN.</u>	DEL 2 HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	9 AL 10 DE FEBRERO DE 2015.	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	11 DE FEBRERO DE 2015.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PERMANENCIA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EN EL DESPACHO DEL ALCALDE PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2015.	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN -	18 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 9:00 AM.	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA LAS 6: 00 P.M.	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6: 00 P.M	Calle 27 No. 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA	



Alcaldía de Montería

**CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. 001-2015**

		LAS 6: 00 PM
PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO.	PAGO ANTICIPADO	a) Un primer pago, a título de pago anticipado , del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que serán pagados una vez, cumplidos los requisitos de ejecución, de legalización y suscrita el acta de inicio
	PAGOS MENSUALES Y FINAL	b) El saldo, en nueve pagos mensuales de cuotas iguales y, c) Un pago final por el saldo , el cual será pagado al finalizar el objeto contractual, previa liquidación del contrato

El presente aviso se emite y se publica, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2015.

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA